

INFORME COMISIÓN

En el presente informe se expone los antecedentes que respalda y adjunta el oferente en el proceso licitatorio correspondiente a "**Servicio de Ambulancia para Actividad "Cultura Verano Buin 2025"**" a través del portal de mercado publico bajo el ID **2721-76-L124**".

1. ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN

Fecha de Publicación	: 20 de diciembre de 2024
Cierre de ofertas	: 26 de diciembre de 2024
Presupuesto disponible	: 5.000.000 IVA Incluido.
Unidad Técnica	: Dirección de Desarrollo Comunitario

2. APERTURA.

De acuerdo a lo indicado para este proceso de licitación existen seis (6) oferentes al momento de realizarse la apertura, los cuales corresponden a:

- Oferente 1: Alfredo Donoso Quiroz
- Oferente 2: Servicio de Transporte y Salud Limitada
- Oferente 3: Rescate Tarapaca Spa
- Oferente 4: Ambulancias Santa Lucía Ltda
- Oferente 5: C.K.E Spa
- Oferente 6: Servicio de Ambulancias y Traslado de Enfermos Spa

3. OBSERVACIÓN

- El oferente Alfredo Donoso Quiroz no ha presentado una cotización detallada en su propuesta, lo cual dificulta considerablemente la evaluación precisa de los costos y las condiciones que ofrece. Además, no presenta los documentos solicitados en el Punto II Descripción de la Presentación del Servicio de los Términos de Referencia. Además, la ausencia de esta documentación impide determinar con certeza las características técnicas del producto o servicio ofrecido, ya que no se puede corroborar si cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria. Debido a estas omisiones, no es posible llevar a cabo una evaluación justa ni compararla adecuadamente con otras ofertas, lo que hace que, lamentablemente, la propuesta no pueda ser considerada en el proceso de selección y se declara inadmisibile.
- El oferente Servicio de Transporte y Salud Limitada no presenta los documentos requeridos solicitados en el Punto II Descripción de la Presentación del Servicio de los Términos de Referencia, en particular, no adjunta, permiso de circulación vigente, la revisión técnica actualizada ni el seguro automotriz al día. Estos documentos son esenciales para verificar que los vehículos cumplen con las normativas de seguridad y tránsito, y que están habilitados para operar de manera legal y segura. La ausencia de estos requisitos fundamentales impide asegurar que el oferente está cumpliendo con los estándares establecidos en la convocatoria, lo que lleva a que su propuesta no pueda ser aceptada y se declare inadmisibile.

- El oferente C.K.E. Spa no presenta los documentos requeridos en el Punto II "Descripción de la Presentación del Servicio" de los Términos de Referencia, los cuales son necesarios para garantizar la legalidad y el buen estado de los vehículos que se utilizarían en el servicio. En particular, el oferente no adjunta la autorización del Ministerio de Salud, no detalla los insumos técnicos, ni presenta el Permiso de Circulación vigente, la Revisión Técnica actualizada, el seguro automotriz al día, ni el Certificado de Inscripción del Vehículo. Estos documentos son esenciales para verificar que los vehículos cumplen con las normativas de seguridad y tránsito y que están habilitados para operar de manera legal y segura. La falta de estos requisitos fundamentales impide garantizar que el oferente cumpla con los estándares establecidos en la convocatoria, lo que lleva a que su propuesta no pueda ser aceptada, declarándose inadmisibles por no cumplir con las características técnicas exigidas para el servicio. Adicionalmente, el oferente no incluye información sobre las características del personal (chofer y paramédico), lo que también conlleva a la inadmisibilidad de la oferta.

4. CRITERIOS A EVALUAR.

Crterios	Porcentaje
a) Oferta Económica	50%
b) Oferta Técnica	30%
c) Experiencia en Contratos Similares	20%
Total	100%

a) OFERTA ECONOMICA (50%)

La oferta económica debe ser presentada por el valor total del servicio y no debe exceder el presupuesto disponible, las ofertas que no cumplan con lo anteriormente señalado serán declaradas inadmisibles.

Para evaluar la oferta económica se utiliza el método de la oferta de menor precio de acuerdo con lo ofertado por el proveedor, para ello se aplicará la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Oferta Menor}}{\text{Oferta Evaluada}} * 100 = \text{Puntaje obtenido}$$

Luego:

$$\text{Puntaje obtenido} * 0.50$$

Oferente	Oferta Económica, Impuestos Incluidos	Puntaje	Ponderación
Rescate Tarapaca Spa	\$1.200.000	94,5	47,25%
Ambulancias Santa Lucía Ltda	\$1.152.000	98,44	49,22%
Servicio de Ambulancias y Traslado de Enfermos Spa	\$1.134.000	100	50,00%

b) OFERTA TECNICA (30%)

Se determina en base a la información presentada en las especificaciones técnicas de acuerdo a la siguiente tabla:

Descripción	Porcentaje
El oferente cumple con los estándares técnicos requeridos, según se detalla en los términos de referencia	100
El oferente NO cumple con los estándares técnicos requeridos, según se detalla en los términos de referencia	0

Luego:

Puntaje obtenido * 0,30

Oferente	Oferta Técnica	Puntaje	Ponderación
Rescate Tarapaca Spa	Cumple	100	30%
Ambulancias Santa Lucía Ltda	Cumple	100	30%
Servicio de Ambulancias y Traslado de Enfermos Spa	Cumple	100	30%

c) EXPERIENCIA EN CONTRATOS SIMILARES (20%)

Se considerarán válidos los certificados emitidos por la empresa y/o Institución pública y privada, que acrediten la buena ejecución del Contrato (servicio). Se considerarán como documentos válidos, órdenes de compra, contratos o cotizaciones.

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Contratos Certificados}}{\text{Oferta mayor N}^\circ \text{ de Contratos Certificados}} * 100 = \text{Puntaje obtenido}$$

Luego;

Puntaje obtenido * 0.20

Oferente	Experiencia en Contratos Similares	Puntaje	Ponderación
Rescate Tarapaca Spa	20	80	16,00%
Ambulancias Santa Lucía Ltda	25	100	20,00%
Servicio de Ambulancias y Traslado de Enfermos Spa	9	36	7,20%

CONCLUSIÓN

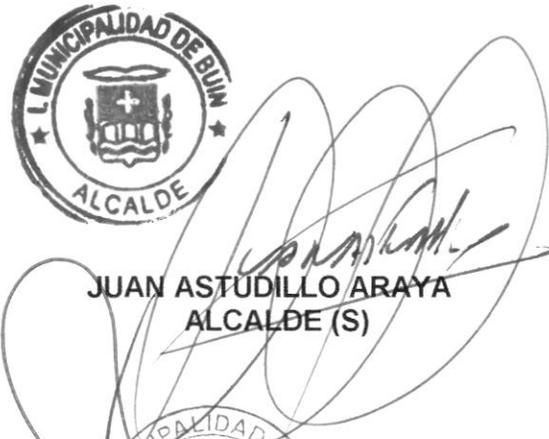
Oferente	Oferta Económica	Oferta Técnica	Experiencia en Contrato Similares	Ponderación
Rescate Tarapaca Spa	47,25%	30%	16,00%	93,25%
Ambulancias Santa Lucía Ltda	49,22%	30%	20,00%	99,22%
Servicio de Ambulancias y Traslado de Enfermos Spa	50,00%	30%	7,20%	87,20%

Por todo lo expuesto anteriormente y en concordancia a los criterios establecidos en los términos de referencia, esta Comisión Evaluadora sugiere al Sr. Alcalde adjudicar la oferta licitación pública "Servicio de Ambulancia para Actividad "Cultura Verano Buin 2025" a Ambulancias Santa Lucía Ltda., ID 2721-76-L124 por un monto de \$1.152.000.

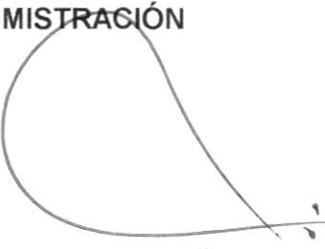
Nota: Quienes suscriben el presente informe de comisión, declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los actuales oferentes de la presente licitación.



VIVIANA VARGAS SANDOVAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)



JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
DIRECTOR DE DIDECO